



FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Gestión Gerencial					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Planejar, desarrollar y hacer seguimiento a las actividades establecidas en el Plan indicativo, Plan de Acción y a los Sistemas integrados de Gestión del Instituto.						
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL						
	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
	5.1. INDICADOR / META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS			
Entregar el plan de acción por área en un 100%	100%	100%	Todas las áreas realizaron entrega del plan de acción para la vigencia en la fecha establecida. El seguimiento se realiza trimestralmente.			
Implementar en un 100% el MIPG	100%	90%	<p>La implementación del MIPG se encuentra en un 90%, teniendo en cuenta que el 10% corresponde las actividades de seguimiento, evaluación y mantenimiento de cada una de las dimensiones y políticas.</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha trabajado en la dimensión de innovación y conocimiento para el fortalecimiento, sensibilización y divulgación del MIPG por medio de herramientas de gestión interactivas, videos institucionales, cartillas pedagógicas - De la mano del área de sistema se ha trabajado en el desarrollo de aplicativos para el control y seguimiento a la gestión. 			
Revisar y actualizar en un 100% el sistema de gestión de calidad	100%	100%	Se realizó la revisión y actualización de la documentación del sistema de gestión de calidad.			
Cumplir con la implementación del MECI en un 100%	100%	80%	<p>La implementación del MECI se encuentra en un 80%, sin embargo, el 20% restante corresponde a la actualización y mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el análisis y seguimiento al informe pormenorizado entregado por la oficina asesora de control interno. -Se formuló un plan de trabajo para la realización de las actividades referentes a la actualización y mejora del MECI -Se diseñó herramienta interactiva para el manejo del MECI en la entidad. 			
Revisar en un 100% las actualizaciones de la matriz del riesgo de todas las áreas	100%	80%	Se encuentra diseñado y aprobado la Gerencia Integral de Riesgo del ITA, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> -La política GIR -Cartilla GIR -Herramientas y aplicativo para el control y seguimiento GIR 			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Con fundamento en los reportes de Detalle de Actividades e Indicadores para la vigencia 2020 y el documento "INFORME DE GESTIÓN", allegado por la Oficina de Planeación a la Oficina de Control, se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Noventa y tres por ciento (93%)

6.1 INDICADORES

Nombre del Riesgo	Controles	Análisis





Instituto de Tránsito del Atlántico

Pág. 2 de 3

Incumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental	1. Auditorias de Gestión (control interno y SGC) 2. Seguimiento a los planes de acción 3. Planes de mejoramiento. 4. Informes de gestión de los procesos. 5. Rendición de cuenta a los entes de control y partes interesadas.	Mediante verificaciones del seguimiento al plan de acción la subdirección operativa se cumplió en un 95% quedando algunas actividades pendientes por ejecutar durante la vigencia a2021
Incumplimiento del Plan Indicativo	1. Seguimiento al plan indicativo. 2. Presentación de los informe financieros del Instituto por concepto: Tramites, derechos de tránsito, debido cobrar, comparendos entre otros 3.Rendición de cuenta a los entes de control y partes interesadas.	Se realizó informe de gestión y seguimiento a las actividades del plan de desarrollo durante la vigencia
Perdida de la jurisdicción	1. Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Tránsito y transporte expedida por el Ministerio de Transporte. 2. Inversión de los recursos (humano, tecnológico, financiero) para cumplir con los planes, programas y proyectos del Instituto.	Se cumple con la normatividad vigente, se realizan estrategias para la atención al usuario y se está trabajando para mejorar las condiciones de las de Sabanagrande en condiciones físicas, y organizacionales.
Carencia de imagen corporativa	1. Diseño e implementación del Plan Comercial. 2. Seguimiento de las redes sociales del Instituto. 3. Actualización de la web del Instituto.	Las redes sociales del Instituto son interactivas, brindan información y realizan test virtuales de conocimiento en materia de seguridad vial. La página Web está en constante actualización. El plan comercial se basa en la realización de tres campañas.
Concentración de autoridad o exceso de poder	1. Actualización de los manuales de funciones.	En ocasión del concurso de méritos , se actualizó el manual de funciones en diciembre del 2020
Vincular servidores públicos sin el lleno de los requisitos y/o competencia requerida.	1. Manual de funciones	Las vinculaciones a la planta de personal se realizan en según los requisitos y competencias de los manuales de funciones y los requeridos para realizar las contrataciones necesaria según las necesidades y estudios previos.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se requiere argumentar los seguimientos a los planes de acción, de manera detallada, explicando el avance de las metas y la justificación de la no consecución de las mismas, cuando sea el caso.
- Se requiere que en la argumentación al avance y desarrollo de las metas establecidas , se relacionen las evidencias de realización
- Se requiere diligenciar los indicadores de gestión del proceso que permitan verificar el cumplimiento de las actividades
- Se requiere revisar los indicadores de gestión del proceso y establecer los que considere necesarios para medir las actividades más relevantes
- Se requiere soportar el monitoreo a los planes de acción, con los informe de gestión del área.
- Revisar, ajustar y/o actualizar la matriz de riesgos del proceso y la implementación de controles adecuados y que permitan evidenciar su ejecución.
- Implementar procedimientos organizaciones en cuanto a la gestión documental del área
- Implementar manuales de trámites interno, para uso de los funcionarios.
- Se requiere que la Oficina asesora de planeación Implemente las acciones obligatorias para el funcionamiento del MECI
- Se recomienda realizar el seguimiento trimestral a los informes de gestión del área y tomar las decisiones a que haya lugar



Sede Administrativa: Calle 40 45-06 Barranquilla, Atlántico | PBX 3713000, Fax: 3707535

Sede Operativa: Vía Oriental 100 Mts. antes del Peaje de Sabanagrande, Atlántico

Nit: 800.115.102-1 | Código Postal: 080003 | Informacion@transitodelatlantico.gov.co

| Seguridad Vial Para la Gente! | www.transitodelatlantico.gov.co

¡Atlántico
para la Gente!



8. FECHA: 4 de enero de 2021

9. FIRMA:

Yeneris Molina Molina

Jefe Oficina Control Interno